

TÉRMINOS Y CONDICIONES: CAMPAÑA "MARCALI FUTBOLERO"

FICHA RESUMEN DE LA CAMPAÑA

Nombre de la actividad: Campaña MARCALI FUTBOLERO.

Organizadores:

Marcali S.A. NIT 860.001.576

Marcali Internacional NIT 800.215.494

Marcali Sakura NIT 00.080.177

EuroMarcali NIT 901.225.165

Vigencia de facturación: Del 1 al 30 de junio de 2026 o hasta agotar existencias.

Obsequio para las marcas Renault, Peugeot, MG, FIAT Y JEEP: Un (1) televisor Kalley de 50 pulgadas 126 cm Ref.50SB300 4K UHD LED Smart TV.

Obsequio para la marca Volvo: Un (1) televisor 8806097027584 TV SAMSUNG 55 pulgadas U8000 4KUHD

Inventario total: 400 unidades.

Condición esencial: El vehículo debe ser facturado obligatoriamente entre el 1 y el 30 de junio de 2026. La entrega física del vehículo y del televisor se puede realizar después del 30 de junio de 2026, siempre y cuando se cumpla la fecha de facturación.

Entrega del obsequio: En el mismo momento de la entrega física del vehículo, una vez completado el proceso de compra.

Cobertura: Válido en los puntos de venta autorizados de Marcali S.A., Marcali Internacional, Marcali Sakura y EuroMarcali.

1. OBJETO Y MECÁNICA DE LA CAMPAÑA

La presente campaña es organizada por Marcali S.A., Marcali Internacional, Marcali Sakura y EuroMarcali. Todo cliente que realice el proceso de compra de un vehículo de los mencionados anteriormente y cuya facturación se efectúe formalmente entre el 1 y el 30 de junio de 2026, se llevará un (1) televisor.

Todo el proceso de compra, facturación y entrega debe corresponder obligatoriamente a la misma persona (natural o jurídica). El televisor solo se entregará cuando se complete la totalidad del proceso de compra del vehículo.

2. VIGENCIA Y MODIFICACIONES

La campaña aplica única y exclusivamente para vehículos facturados desde el 1 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026. Los organizadores se reservan el derecho de modificar, extender o cancelar la campaña por razones de fuerza mayor o mercado, informando al público con 48 horas de anticipación a través de sus canales oficiales.

3. VEHÍCULOS Y MARCAS PARTICIPANTES

La campaña aplica de manera exclusiva para las siguientes referencias de vehículos nuevos cero kilómetros (0 km) comerciales preestablecidos:

RENAULT: Arkana Hybrid E-Tech, Koleos E-Tech, Kwid Outsider, Duster E-Tech 4x4

FIAT: Fiat 600 Hybrid

JEEP: Jeep Avenger Altitude Híbrido

MG: MG S5 Comfort y MG ZS Hybrid

VOLVO: EC40 Black Edition, XC60 Core, EX30 Ultra y XC90 Ultra T8

PEUGEOT: 5008 Allure, 3008 Allure y Partner

4. PARTICIPANTES Y CONDICIONES DE ASIGNACIÓN

4.1. Requisitos:

Aplica para personas naturales mayores de edad y jurídicas.

La facturación completa del vehículo debe quedar registrada dentro de las fechas de vigencia (del 1 al 30 de junio de 2026).

El proceso completo debe figurar a nombre de una misma persona; no se permite el traslado del beneficio a terceros.

4.2. Limitaciones de volumen y flotas:

La campaña está limitada a la entrega de un (1) televisor por vehículo adquirido por cliente.

Se considera volumen masivo compras a partir de dos (2) vehículos en adelante, lo cual restringe automáticamente la aplicación de este beneficio para flotas mayoristas o ventas corporativas.

5. ENTREGA Y RESTRICCIONES DEL TELEVISOR

Momento de entrega: El televisor se entregará de forma simultánea en el mismo momento de la entrega física del vehículo nuevo en el concesionario Marcali.

Condiciones del obsequio: El televisor no será canjeable por dinero en efectivo, descuentos sobre el valor del carro, ni por ningún otro bien o servicio. No es acumulable con otras promociones vigentes.

Cláusula de cancelación: En caso de que luego de la facturación el negocio se caiga por decisión del cliente o fuerza mayor, la entrega del televisor queda automáticamente cancelada. Si se realiza la facturación y entrega del vehículo, no se realizará la entrega del televisor.

No es acumulable con otras promociones ni canjeable por dinero en efectivo.

6. CONDICIONES FINANCIERAS Y CRÉDITOS

La participación en la campaña o el proceso de compra del vehículo no garantiza la aprobación de créditos por parte de las entidades financieras.

En caso de desistimiento o de que el negocio no se formalice por políticas internas o negación del crédito financiero tras haberse efectuado la facturación, se procederá al trámite de nota crédito y reembolso del dinero correspondiente acorde a las políticas internas de la empresa en un plazo no mayor a treinta (30) días hábiles; en este escenario, el beneficio del televisor se anula de inmediato.

7. PROTECCIÓN DE DATOS (HABEAS DATA) Y DERECHOS DE IMAGEN

Ley 1581 de 2012: Los datos recolectados se tratarán de forma confidencial para fines comerciales, de facturación y gestión de la campaña.

Uso de imagen: Al recibir el obsequio, el cliente autoriza de forma gratuita el registro fotográfico o en video del momento de la entrega del vehículo y el televisor para su publicación exclusiva en las redes sociales y ecosistema digital de las marcas organizadoras.

8. GARANTÍAS Y RECLAMACIONES

Los organizadores no se hacen responsables por fallas técnicas o defectos de fábrica del televisor. La garantía legal del equipo correrá por cuenta exclusiva del fabricante o distribuidor directo del electrodoméstico (Alkosto), conforme a los términos de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).